



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008373-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados a la convocatoria de ayudas para la restauración ambiental de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente a proyectos de zonas degradadas a causa de la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007919, PE/007920, PE/008171, PE/008173, PE/008178, PE/008179, PE/008181 a PE/008189, PE/008226, PE/008227, PE/008331, PE/008338 a PE/008340, PE/008342 a PE/008344, PE/008349, PE/008354, PE/008357 a PE/008382 y PE/008444, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008373, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos presentados a la convocatoria de ayudas para la restauración ambiental de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente a proyectos de zonas degradadas a causa de la minería del carbón

El Real Decreto 341/2021, de 18 de mayo, regula la concesión directa de ayudas para la restauración ambiental de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente a proyectos de zonas degradadas a causa de la minería del carbón. Dentro del plazo de dos meses establecido en esta normativa, con fecha 16 de julio de 2021, Castilla y León, en coordinación con la administración central y de acuerdo con los trabajos de la empresa pública TRAGSA, registró la solicitud, en la que se presentaron los siguientes proyectos:



1. Restauración ambiental de la explotación a cielo abierto "Gran Corta Fabero. UMINSA, TTMM Fabero del Bierzo, Berlanga del Bierzo y Páramo del Sil.
2. Restauración ambiental de espacios mineros afectados por el Plan de cierre de la minería no competitiva en los TT.MM. de Torre del Bierzo y Villagatón. Vilorio-Alto Bierzo, TTMM Torre del Bierzo y Villagatón.
3. Restauración ambiental de la explotación subterránea GRUPOS CASARES Y LADIL - MINAS DE BIERZO ALTO S.L. - T.M. Igüeña y de la explotación a cielo abierto "El Charcón, Rebollal y Pico- Alto Bierzo S.A. TM Torre del Bierzo.

Además, se adjuntaron las memorias valoradas de las siguientes actuaciones:

1. Restauración ambiental de la explotación a cielo abierto y escombreras de la zona de Muñeca y Santibáñez de la Peña (Grupo Requejada).
2. Restauración ambiental de la explotación a cielo abierto y escombreras de la zona Guardo (Grupo San Luis) y Velilla del Río Carrión (escombrera mina Fely y Majadillas).
3. Restauración ambiental de la explotación y escombreras de la zona de Velilla del Río Carrión (Grupo Majadillas).

Valladolid, 26 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.